

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### CAPÍTULO I MARCO LEGAL Y DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1. Objeto y Ámbito de Aplicación.** La presente Política tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos legales para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales tratados por ALIANZA DIGITAL SUMINISTROS Y PUBLICIDAD S.A.S., en adelante EL ORGANIZADOR.

Lo anterior, con el fin de garantizar el derecho constitucional de Habeas Data de los titulares, asegurando que el tratamiento de la información se realice bajo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

- 1.1. Ámbito de Aplicación.** Estas disposiciones serán aplicables a todos los datos personales registrados en las bases de datos de EL ORGANIZADOR, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa:
- Participantes del Sorteo. Podrán ostentar la calidad de participantes todas las personas naturales mayores de edad que, en pleno ejercicio de su capacidad legal, cumplan de manera concurrente con los requisitos establecidos por Alianza Digital Suministros y Publicidad S.A.S., en sus sorteos.
  - Canales de Venta: Datos recolectados en sedes físicas (Bogotá, Facatativá, Duitama, Tunja), página web oficial, asesores comerciales y WhatsApp.

**Artículo 2. Identificación del Responsable del Tratamiento de Datos.** El responsable del tratamiento de los datos personales es Alianza Digital Suministros y Publicidad S.A.S. en adelante EL ORGANIZADOR, identificado con NIT. 901191722-6.

- 2.1. Domicilio y Sedes de Operación.** EL ORGANIZADOR tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., y cuenta con sedes físicas autorizadas para la gestión de la información y atención al público en: Ricaurte, Galán, Fontibón, Facatativá, Duitama y Tunja.
- 2.2. Canal Oficial de Atención (HABEAS DATA).** De conformidad con la Ley 1581 de 2012, el canal exclusivo para la recepción de consultas, peticiones y reclamos relacionados con la protección de datos personales es el correo electrónico: [servicioalcliente@alianzadigitalsyp.com](mailto:servicioalcliente@alianzadigitalsyp.com)

**Artículo 3. Marco Legaly Alcance.** La presente política se rige por la Constitución Política de

Nuestro servicio; Tú tranquilidad.

Colombia (Art. 15), la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Su alcance comprende todas las actividades de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales realizados por EL ORGANIZADOR en el territorio nacional.

## CAPÍTULO II FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

**Artículo 4. Finalidad del Tratamiento.** EL ORGANIZADOR realizará el tratamiento de los datos personales de los titulares conforme a las siguientes finalidades generales:

- 4.1. Gestión, Ejecución y Cumplimiento del Sorteo:** Validar el cumplimiento de los requisitos de participación de los titulares en cualquier sorteo, concurso o actividad promocional organizada por EL ORGANIZADOR.
- 4.2. Logística de Premiación:** Gestionar la entrega de premios, incentivos o beneficios, ya sea en sedes físicas o mediante canales logísticos, y contactar a los seleccionados (principales o suplentes) a través de los datos de contacto suministrados.
- 4.3. Uso de Imagen.** Recolectar, almacenar y difundir el nombre, seudónimo, imagen, voz y testimonios de los participantes captados a través de fotografías o videos (producidos por el usuario o por EL ORGANIZADOR) en el marco de sus actividades.
- 4.4. Uso de Imagen:** Recolectar, almacenar y difundir el nombre, seudónimo, imagen, voz y testimonios de los participantes captados a través de fotografías o videos (producidos por el usuario o por EL ORGANIZADOR) en el marco de sus actividades.
- 4.5. Difusión en Canales Digitales:** Publicar el contenido generado por los participantes en los perfiles oficiales de redes sociales @alianzadigitalsyp, (Instagram, TikTok, Facebook, entre otros), páginas web y cualquier medio de comunicación de EL ORGANIZADOR con fines publicitarios, institucionales o de transparencia del sorteo.

## CAPÍTULO III REGULACIÓN ESPECIAL Y RESTRICCIONES

**Artículo 5. Regulación Especial para Sorteos y Actividades Promocionales.**

**5.1. Autorización Especial por Conducta Concluyente.** Al publicar contenido audiovisual (videos de mínimo 20 segundos) y etiquetar a la cuenta oficial EL ORGANIZADOR, el usuario otorga autorización previa, expresa e informada para el tratamiento de su imagen y datos personales.

Parágrafo Primero. EL ORGANIZADOR facultada para validar la veracidad de las facturas de compra y la identidad de los participantes previo a la entrega de premios.

Nuestro servicio; Tú tranquilidad.

## CAPÍTULO IV DERECHOS Y PROCEDIMIENTOS

**Artículo 6. Derechos de los Titulares (HABEAS DATA).** Todo titular de datos personales tiene derecho a:

- 6.1.** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a EL ORGANIZADOR.
- 6.2.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

**Artículo 7. Procedimiento para el ejercicio de Derechos.** Para consultas, reclamos o la revocatoria de la autorización, el titular deberá enviar una comunicación escrita al correo electrónico [servicioalcliente@alianzadigitalsyp.com](mailto:servicioalcliente@alianzadigitalsyp.com). EL ORGANIZADOR responderá en los términos fijados en la ley.

**Artículo 8. Aceptación.** La participación en cualquier dinámica de EL ORGANIZADOR implica la aceptación plena y sin reservas de estos términos.

**Artículo 9. Tratamiento de Datos y Biométricos.** EL ORGANIZADOR informa al titular que los videos y fotografías constituyen datos sensibles de carácter biométrico.

El titular manifiesta que su entrega es voluntaria y que ha sido informado de que no está obligado a autorizar su tratamiento; no obstante, acepta que su participación en el sorteo y la posterior entrega del premio están condicionadas a dicha autorización para fines de transparencia y publicidad.

Nuestro servicio; Tú tranquilidad.